Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

O R D E N A N Z A Nº 3 3 0 6 / 2 0 2 6

ARTÍCULO 1º.- Desígnase los nombres de VGM Soldado Gabriel Giordano, VGM Soldado Carlos Leconte, VGM Soldado Sergio Durando, Luis E. Vernet, Crucero ARA Gral Belgrano, 2 de Abril, Heroínas de Malvinas y Puerto Argentino, a las calles del loteo denominado comercialmente "Sunchalote" correspondiente al Barrio Malvinas Argentinas, según croquis que figura como ANEXO I y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyase el nombre a la calle Valerio Betta entre calle Madre Teresa de Calcuta y su proyección hasta calle Güemes por el nombre VGM Tte. Owen Crippa.

ARTÍCULO 3°.- Impóngase el nombre "Héroes de Malvinas" al espacio verde descripto en el ANEXO I de la presente, en cumplimiento de la Ordenanza 3000/22.

ARTÍCULO 4°.- Dispónese la colocación de la señalización correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Dése al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.-

ESPACIO VERDE
HÉROES DE MALVINAS

PUERTO ARGENTINO

VII

HEROÍNAS DE MALVINAS

2 DE ABRIL

CRUCERO ARA GRAL. BELGRANO

LUIS E. VERNET

VGM TT. OWEN CRIPPA

VGM SOLDADO SERGIO DURANDO

VGM SOLDADO CARLOS LECONTE

VGM SOLDADO GABRIEL GIORDANO

MADRE TERESA DE CALCUTA

AVENIDA REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO 1

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

PARQUE HABITACIONAL SUNCHALES "SUNCHALOTE"

UBICACIÓN: SUNCHALES, SANTA FE

PLANO	ESCALA	FECHA
Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos	Sin Escala	Octubre 2026

CENTRO Y MUSEO DE EX COMBATIENTES EN MALVINAS
DE RAFAELA Y EL DEPARTAMENTO CASTELLANOS
Pers. Jur. Res. Nº 274/94 - I.G.P.J. - PROVINCIA DE SANTA FE
RAFAELA Y DPTO. CASTELLANOS
Sede Social Av. Italia 1147 (2300) Rafaela - Tel./Fax: (03492) 422209 - ctrovgmdpto.castellanos@hotmail.com

CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
FECHA: 6.11.26 Nº 2234/N1
HORA: 11:30

Rafaela, 27 de octubre de 2026

Sr. Presidente del Consejo Municipal de Sunchales

CPN FERNANDO CATTANEO

S_____/_____D: ref.: nominación de calle

De nuestra mayor consideración:

Como responsables del Centro y Museo de Ex Combatientes en Malvinas de Rafaela y el Dpto. Castellanos, nos dirigimos a UD. y a los miembros del Honorable Consejo Municipal que preside, en virtud al criterio adoptado para la nominación de calles en esa localidad con el nombre de Veteranos de Guerra en Malvinas, gesto que agradecemos y festejamos.

Las guerras dejan secuelas en los pueblos, en las familias y sobre todo en quienes sufrimos en primera persona la atrocidad de la misma. Finalizada la Guerra en Malvinas, ante la derrota el pueblo argentino aceptó la publicidad inglesa respecto a nuestra conducta y accionar, fuimos los chicos de la guerra, los soldados llorosos, los militares nos dieron la espalda y los políticos nos ignoraron. Fuimos nosotros los Veteranos, quienes organizamos liderados por compañeros, para atender las cuestiones de salud físicas, psíquicas y laborables del nuestros camaradas y sus familias. Las afecciones psicológicas que no fueron atendidas oportunamente, precisamente por la inacción del estado y sus instituciones, provocaron suicidios, conductas agresivas, depresivas o delictuales, que aún hoy pese a la atención brindada ocurren.

Sucede esto en todas partes del mundo. Pero nada de esto afecta la condición de Veterano de Guerra. Deben comprender que ser Veterano es un "estatus oficial", una condición certificada por el Ministerio de Defensa de la República Argentina, conforme a su legislación, se debería, y sobre todo el órgano legislativo que integran, ser respetado y cumplido.

Lo sucedido con el VGM RAUL FELIPE PLANISCIG, nos afecta y nos provoca el reclamo de sus familiares y amigos, situación de la que estamos al margen por no haber sido consultados, ni tenida participación en esa decisión. Por ello entendimos necesario transmitirle nuestra postura institucional al respecto, a fin de que accionen con el criterio que ustedes consideren.

Sin otra cuestión, permaneceremos a vuestra disposición para cualquier consulta o aclaración y saludamos a ustedes con atenta consideración. -

MARCELO A. POMBA
SECRETARIO
Comisión VGM

Asociación Civil
Centro y Museo de
Ex Combatientes en Malvinas
de Rafaela y Dpto. Castellanos
Pers. Jur. Res. N° 274/94 - L.G.P.J.
Prov. Santa Fe

EDSEL C. TARTAGLIA
PRESIDENTE
Comisión V. G M

Escaneado con CamScanner